

DERECHOS HUMANOS

Para más información: 0251-7100180 www.uft.edu.ve informacion@uft.edu.ve decanatodepostgrado@uft.edu.ve

A QUIÉN VA DIRIGIDO **EL PROGRAMA** El programa del Diplomado en Derechos Humanos está dirigido a una amplia gama de profesionales y estudiantes interesados en la defensa y

promoción de los derechos humanos. Abogados quienes buscan especializarse en este ámbito. A miembros de organizaciones no gubernamentales. Personas que trabajan en el sector de la defensa de los derechos humanos y desean adquirir herramientas y conocimientos adicionales. Aquellos que desempeñan roles en el gobierno y necesitan entender mejor los derechos humanos en su contexto laboral. Personas involucradas en el activismo por los derechos humanos que buscan formalizar su formación y mejorar su capacidad de incidencia. Este enfoque inclusivo permite que el diplomado se convierta en una herramienta valiosa para cualquier persona interesada en contribuir al respeto y promoción de los derechos humanos desde diferentes ámbitos y contextos.

NOCIONES BÁSICAS DE

Ш.

MÓDULOS

*El concepto de Derechos Humanos. *Características de los **Derechos Humanos.**

DERECHOS HUMANOS

- *La evolución histórica de los Derechos Humanos.
- *Clasificación de los **Derechos Humanos: Los Derechos Civiles y Políticos,** los Derechos Económicos,
- Sociales y Culturales, los **Derechos Colectivos o Nuevos Derechos.**
- *Los Estados de Excepción. Características. Restricción de Derechos Humanos.

ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES (DESCA) *Teorías cognoscitivas, aprendizaje significativo y el concepto de Derechos Civiles y Políticos. *Los Derechos Civiles: El Derecho a la vida, integridad, igualdad, libertad, seguridad e

intimidad.

Políticos.

LOS DERECHOS CIVILES

Y LOS DERECHOS

*Clasificación de los Derechos Políticos: Sufragio, Acceso a Cargos Públicos, Asociación Política, Reunión, Petición. Otros derechos.

*El concepto de Derechos

*El concepto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *Las críticas de estos derechos.

*Clasificación de los DESCA: Derecho a la Educación, Salud, Seguridad Social, los Derechos laborales. Derecho a la Cultura. El Derecho a la Propiedad. Los

Derechos Ambientales.

*Los Pactos Internacionales

Derechos que comprenden

de Derechos Civiles y

y Mecanismos de

Humanos.

Políticos y de Derechos

Sociales y Económicos.

Protección de Derechos

*Otros Tratados del Sistema *El Sistema Universal de Universal y Mecanismos de **Derechos Humanos: Derechos Humanos que** Composición. examinan peticiones y denuncias. *La Declaración Universal de DDHH. Naturaleza Jurídica.

ESTRATEGIAS MECANISMOS DE

PROTECCIÓN DE DERECHOS

ÓRGANOS,DOCUMENTACIÓN,

HUMANOS: NORMAS,

DENUNCIA

*La Constitución y la Ley

Derechos y Garantías

Constitucionales.

venezolana.

Orgánica de Amparo sobre

*Principios orientadores del

Humanos en la Constitución

Ejercicio de los Derechos

IV.

Ш.

EL PROCEDIMIENTO ANTE LA

*La función y competencia de delitos contrarios al ius

JURISDICCIÓN UNIVERSAL

*La noción y clasificación de los Delitos Internacionales.

*Los crímenes de Guerra y el

la Cruz Roja Internacional y

*Los Tribunales Penales Internacionales. Recorrido

Estructura. Competencias. Principios. Derecho Aplicable.

Procesados. Penas.

*La Corte Penal Internacional. Universal.

otros órganos de protección de DDHH.

Derecho Internacional

Humanitario.

Histórico.

CORTE PENAL INTERNACIONAL. LA

*La sentencia.

Universal.

*El Principio de Jurisdicción

*La facultad de perseguir y castigar a los autores de

ordenamiento interno estatal.

*La noción del principio aut dedere aut punire.

*Problemas en la aplicación

del Principio de Jurisdicción

cogens prevista en el

*El Sistema Interamericano

de DDHH. Los Subsistemas:

Convención Americana. El

procedimiento consultivo.

Las medidas provisionales.

Mecanismos Especiales.

El Subsistema OEA y el

Subsistema de la

*Las Relatorías y

*El Proceso ante la Corte Penal Internacional. Etapas. *El Examen Preliminar. Fases. *Funciones del Fiscal de la Corte Penal Internacional. *El procedimiento en la Sala de Primera Instancia.

REQUISITOS

- título universitario que lo acredite con estudios de nivel superior egresado de una carrera, otorgado por instituciones de educación universitaria.
- la institución de procedencia. En el caso de universidades privadas, autenticado por
- *Poseer título de técnico, licenciado, equivalente o
 - Universitaria.

*Fondo negro de las notas certificadas.

- *Consignar los siguientes recaudos:
 *Dos (02) fotocopias de la cédula de identidad ampliada.

 * Dos (02) fotografías tipo carnet.

 *Copia de la partida de nacimiento.

 *Fondo negro del título de pregrado y/o postgrado.

 En el caso de universidades públicas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación
 - En el caso de universidades públicas, autenticado por la institución de procedencia. - En el caso de universidades privadas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

* Factura emitida por la Dirección de Cobranzas.